

LA ALBORADA.

DIARIO DE CIENCIAS, LITERATURA, ARTES, NOTICIAS, COMERCIO Y ANUNCIOS.

Se admiten anuncios y comunicados a dos cuartos línea por los primeros y medio real por los segundos. Esto es por insertar los comunicados una vez y los anuncios dos. Si estos se repiten será convencional el precio. A los señores suscritores se les admiten gratis dos anuncios mensuales; con tal que no excedan de diez líneas de impresión. Las que resulten de más serán de pago.

Precio de suscripción 7 reales al mes y 19 el trimestre en Córdoba. Fuera de esta capital a 24 reales el trimestre.

Ultramar y extranjero, 27 rs. el trimestre.

LOS NÚMEROS SUELTOS SE VENDEN A SEIS CUARTOS.

Se suscribe en la redacción y administración que se hallan establecidas en la plazuela de Frias, número 31, o por cartas de aviso que se dirigirán al propietario y director del periódico, señor Barón de Fuente de Quinto.

También se admiten suscripciones en la librería de don Francisco Lozano, calle de la Librería.

Año II.

Viernes 7 de Diciembre de 1860.

Núm. 320.

CÓRTESES.

CONGRESO.

Fin de la sesión del 3 de diciembre.

El Sr. RIVERO siguió descargando sus odios en el gabinete, diciendo que carecía de tendencias y de miras políticas, é intentando probar que ni aun durante los ministerios Bravo Murillo y Narvaez, ha sido peor tratada la democracia que en la situación actual. Añadió que las medidas restrictivas eran ineficaces, y sobre todo contrarias al objeto que el gobierno se proponía.

Entretúvose además el diputado democrata en hacer una escursión á estranos países, para deducir los adelantos que aquella idea política consigue donde quiera, y para sacar consecuencias por cierto inaplicables á nuestra nación y á las aspiraciones de nuestros pueblos.

El largo discurso del Sr. Rivero, casi en su totalidad encaminóse á zaherir la personalidad del ministro de la Gobernación, lanzando sobre el Sr. Posada Herrera, á falta de razones, los embotados dardos de su airada parcialidad política.

Desde el punto de vista de sus opiniones calificó el orador de impotente la situación actual, á la que después de negar doctrinas, objeto, fundamento y sig-

nificación, llegó á encontrar sin embargo un modo de definirla.

El diputado por Murviedro que no acertaba á comprender la misión del gobierno de la union liberal, manifestó en un momento de cariñoso trasporte hacia la democracia, que la situación era el resultado de la amalgama de todos los elementos conservadores de todos los partidos, reunidos con objeto de combatir aquella idea política.

Antes que el Sr. Rivero terminase su discurso, hubo un momento de confusión, producido por el siguiente incidente:

El Sr. Rivero leyó la orden dada por el gobernador civil de Cádiz, y por la cual se disponía la recogida de una hoja suelta en que se exhortaba á los electores que se abstuviesen de votar en el nombramiento de un diputado á Cortes.

«Me encuentro, decía, con esta orden del gobernador de Cádiz, consecuencia lógica de la inconsecuencia de este ministerio. No habiéndose atrevido, por razones que no manifestaré, á decir que el partido democrático es legal, no habiéndose atrevido á declararnos abiertamente fuera de la ley, porque eso hubiera sido decir que éramos facciosos, que yo soy aquí un faccioso.....»

El Sr. ministro de la GOBERNACION. —Cierto.

El Sr. RIVERO. —Soy un faccioso?

El Sr. ministro de la GOBERNACION. —Cierto.

El Sr. RIVERO. —Si hay aquí algun faccioso, no soy yo: si lo soy, tenga S. S. la seguridad de que ese faccioso presenta su pecho por delante; no se parece al Sr. ministro de la Gobernación. (Aplausos en las tribunas.)

El Sr. PRESIDENTE. —Los celadores se apoderarán de los perturbadores y los llevarán al cuerpo de guardia.

El Sr. RIVERO. —Si yo, según el ministro de la Gobernación, soy un faccioso, el reproche no es á mi; es á la mayoría, que me permite estar en este sitio. Señores de la mayoría, ¿soy un faccioso? Echadme de aquí. ¿No os atreveis á echarme? Censurais al Sr. ministro de la Gobernación.

No soy faccioso, porque así lo dice la mayoría; y si lo soy, yo, que acabo de recibir del pueblo de Madrid testimonios de adhesión tan visibles que conmueven mi corazón en lo mas hondo, estoy contento con mi suerte. S. S. ha censurado á todo el pueblo de Madrid y al país entero, que me ha distinguido de una manera que me tiene agoviado de reconocimiento.»

Continó el Sr. Rivero, y le contestó en un buen discurso,

El Sr. ministro de la GOBERNACION,

enderezando su discurso á demostrar que la democracia, como partido, no cabe legalmente bajo la monarquía constitucional de doña Isabel II, y tuvo muchos momentos felices; acusó á los gefes de la democracia de echar mano de todos los medios imaginables para producir efecto, y terminó pidiendo al Congreso que no diese su voto á la proposición del Sr. Rivero.

El Sr. OLOZAGA explicó su voto manifestando que votaba con sus amigos la proposición, á fin de que sean discutidos los principios políticos del Sr. Rivero.

El Sr. GONZALEZ BRABO manifestó que, existiendo la democracia, era prudente conceder á esta existencia legal.

La proposición fué desechada por 170 votos contra 23, levantándose la sesión á las siete menos cuarto.

He aquí los nombres de los veinte y tres votantes en favor de la proposición del defensor de la democracia.

Gonzalez Brabo. —Castro. —Cavero. —Aguirre. —Rodriguez (D. Vicente). —Cardero. —Ugarte. —Paez Jaramillo. —Martinez (D. J. Pedro). —Figueroa. —Fernandez Valles. —Ribó. —Vera. —Castells. —Ballesteros (D. Mariano). —Madoz. —Olózaga. —Escrig. —Cascajares. —Sagasta. —Calvo. —Asensio. —Latorre (D. Carlos). —Rivero (D. Nicolás.)

carácter indeterminado, desde que no puede capitular y que tiene una gran influencia en mi vida por la vida y...

III.

Habian trascurrido veinte y cuatro horas. Eran las nueve y media ó las diez del día siguiente, y Elvira según costumbre bajó al jardín, solamente que bajó acompañada de Jorje que la llevaba del brazo, considerándose mas satisfecho que si llevara de su brazo una de las reinas de nuestros salones.

Después de haberse dedicado juntos ya á regar, ya á cortar algunas flores para entregárselas mutuamente, se sentaron en el cenador, donde permanecieron largo tiempo en silencio.

Por fin le rompió Elvira.

—¿Sabes una cosa, Jorje? dijo.

—¿Qué es ello? murmuró este.

—¿Qué siento hace algun tiempo un no se qué desconocido.

—¿Estas enferma acaso?

—¡Oh, nó! Es como un deseo vago, sin

28. acariciar en su mente la idea del matrimonio.

Elvira no habia pensado nunca en casarse con Jorje.

Si hubiera muerto Jorje, hubiera llorado, le habria acompañado hasta la tumba; pero como una hermana cariñosa, como una amiga afectuosa.

Si, por el contrario, ella hubiera muerto, Jorje no habiera derramado una lágrima, pero á las dos horas hubiera dejado de existir.

Por supuesto, no se habian dicho una palabra de amor, contentándose con ser felices al lado uno de otro, embriagados con el presente y sin que les causara temor el porvenir.

El bueno de don Gaspar se sonreía en compañía del sacerdote al sorprender esta mútua correspondencia de afectos, pues comprendia que nadie era mas digno de Elvira que Jorje, ni nadie podria labrar su felicidad como él.

25. caban á ella en otros días, se retirarán sin su auxilio, nó, sino que el viernes era el día clásico para ejercer la caridad.

A poco de llegar á la casa las dos mugeres, apareció Elvira y fué repartiendo sus limosnas en especie y en dinero; al llegar á la muger que tenia el niño, le tomó en sus brazos, le acarició y socorrió doblemente á aquella infeliz. Enterada luego de que la madre de aquel niño estaba enferma, prometió ir á cuidarla, pero la anciana se negó á esto.

Como vemos, no solo daba la limosna, sino que se identificaba con las personas que sufrían y hacia propias sus mismas penas, por lo que todos los vecinos del pueblo la amaban, veneraban y respetaban como á una emanación celeste.

Repartida la limosna se retiró por no oír las bendiciones y elogios de los socorridos que se alejaban con lágrimas de gratitud en los ojos; y entró en el cuarto donde habia dejado á su padre con el sacerdote.

—Ya he repartido la limosna, dijo, pero es necesario que mandemos algun alivio á la Juana que está enferma y tiene su madre, ya muy anciana para asistirla, que

Sesion del 4 de diciembre.

Abierta la sesion á las dos y media y aprobada el acta de la anterior, piden consten sus votos conformes con la mayoría en la votacion de ayer los señores Rascon y Perez Caballero y en contra el señor Garrido.

El señor Calzada anuncia una interpelacion al gobierno por consentir la publicidad de artículos como el que hoy ha visto la luz en un diario de esta capital en que se trata de una manera irreverente al vicario de Jesucristo.

El señor ministro de la Gobernacion dice que no tenia antecedente alguno sobre este suceso, que deplora el que ese artículo haya circulado, pero que usará de su derecho denunciándolo ante los tribunales, y que no tendría inconveniente en que su señoría esplanase la interpelacion si no fuera porque pudiera darse lugar á cuestiones enojosas que en último resultado ceden en menoscabo del gobierno representativo.

El señor Calzada en su vista se da por satisfecho y renuncia á esplanar su interpelacion despues de declarar que no tenia caracter alguno de oposicion al gobierno de S. M.

Se toma en consideracion y pasa á las secciones un proyecto de ley apoyado por el señor vizconde del Porton para que se conceda una pensión de 2.000 rs. á una viuda cuyo marido falleció del cólera en Cartagena, siendo ayudante de aquel presidio.

Entrándose en la orden del dia, se pone á discusion el presupuesto, del ministerio de Estado.

El señor marqués de San Carlos se ocupa de las innovaciones y modificaciones introducidas en este presupuesto, con el único objeto de obtener de la comision y del gobierno, las esplicaciones necesarias para convencerse de que esas innovaciones son exigidas por el mejor servicio público.

Despues de contestar satisfactoria-

mente á su señoría, el señor presidente del Consejo de ministros, como ministro interino de Estado y el señor Rascon, como de la comision, recuerdan al señor Olózaga la pregunta que tiene hecha sobre los documentos relativos á Roma, y pide al gobierno declare si la permanencia de nuestro embajador en Gaeta es de acuerdo ó por orden del gobierno español, y recomienda la conservacion del colegio de Bolonia, que se halla en el mayor abandono.

El señor presidente del consejo de Ministros contesta que hay negociaciones pendientes con Su Santidad sobre el colegio de Bolonia; que respecto á los documentos que reclama el señor Olózaga, vendrán todos al congreso á su tiempo, y cuando están terminadas las cuestiones á que se refiere como se ha hecho con los relativos á Parma y Cerdeña.

Por último, dijo que el ministro plenipotenciario de España cerca del rey de Napoles permanece en Gaeta porque esta es su mision, y ha comprendido mejor sus deberes permaneciendo al lado de Francisco II que los demas ministros, que á escitacion de este y sin perder su carácter ha ido á Roma por no arrostrar los peligros consiguientes al sitio y bombardeo de una plaza.

Despues de breves rectificaciones entre los señores Olózaga y duque de Tetuan, se pasa á la discusion por artículos, aprobándose todos los del presupuestos sin discusion.

El señor Presidente anuncia que el Congreso se va á reunir en secciones, y levanta la sesion anunciando para la orden del dia de la de mañana la discusion de los presupuestos de Gracia y Justicia y Fomento, y demas asuntos pendientes.

Eran las cuatro y media.

SENADO

Sesion del 4 de diciembre.

Abierta la sesion á las dos y cuar-

to se leyó y aprobó el acta de la anterior.

Se escusan de asistir á las sesiones los señores marqués de Novaliches por enfermedad y conde de Villacañas por su marcha de esta corte.

Leido el proyecto de ley de ascensos militares, usa de la palabra en contra de la totalidad el señor Calonge.

Su señoría empieza manifestando que el proyecto era urgente, pero no necesario, pues en el dia hay mucha y buena legislacion militar; pero lo que hay que atajar son los progresos del nepotismo y el favor.

Dice que el asunto puesto á discusion es de los mas graves, y que por esto interesa mucho que se oigan todas las observaciones y que se estudie la ley en todos sus detalles.

Conforme en algunos principios sentados por la comision no aprueba otros muchos, y sobre todo añade que aun aquellos no han sido aplicados como debieran. Combate fuertemente el limite que la ley señala á los ascensos, y entra á demostrar que ni la antigüedad ni el merito deben serlo sino únicamente las vacantes.

Continúa enumerando otros inconvenientes y defectos que encuentra en la ley, y concluye reservándose ampliar sus reflexiones en la discusion de los respectivos artículos, si bien indica que no podrá hacer todas las que quisiera porque no ha tenido suficiente tiempo para estudiar el proyecto.

Noticias de España.

El Congreso va á proceder inmediatamente á completar la comision de imprenta, en la cual, por dimision del señor Barca y salida de otros dos diputados, solamente quedan cuatro individuos.

El 2 se presentó en palacio el señor marqués de Miraflores á tomar las órdenes de S. M. para marchar á Ro-

ma á desempeñar su nuevo é importante encargo de representante de España cerca de la Santa Sede.

Dice la *Epoca* que ha visto cartas del señor Rios Rosas escritas recientemente en Barcelona, que prueban de una manera evidente que solo motivos de salud, por desgracia no completamente restablecida todavia, han sido la causa de su dimision como embajador de Roma. Este distinguido hombre público está altamente reconocido á Su Majestad la Reina por los términos honoríficos, y aunque merecidos ciertamente, con que nuestra augusta Reina admitió la dimision de un puesto que no podia continuar vacante por mas dias, y en el que tantos servicios ha prestado el señor Rios y Rosas.

Toda la fuerza de la brigada de caballeria que guarnece á Tetuan estuvo el 22 en la Aduana, con objeto de conducir á dicha plaza las raciones de pienso necesarias á su suministro, operacion que hasta ahora habian verificado los carros contratados por la administracion militar.

Los cañones marroquíes que habia en la Alcazaba, y que no servian en dicho punto sino para gravitar sobre el edificio, se han bajado á la plaza, y se dice que iban á ser conducidos á España.

Ha llegado á Lisboa el conde de Minerva ministro del rey de Cerdeña en Portugal.

El 30 regresaron á Lisboa de su viaje á Oporto el rey don Pedro y los infantes don Luis y don Juan.

Ha llegado á la corte procedente de Paris, el general don Felipe Alfau, enviado extraordinario y ministro plenipotenciario de la república dominicana cerca de S. M. la reina de España.

cuidar de ella y de su hijo.

—Bien, repuso el padre afablemente, esta tarde iremos allá.

Elvira salió batiendo las palmas de alegría y se dirigió al jardín, donde encontró á Jorje.

—¿Por qué no has venido á dar conmigo la limosna? exclamó con dulce reconvenccion.

—Porque no sabia nada... debias haberme avisado, repuso Jorje con alguna turbacion.

—Otro dia, cuidado, vendrás conmigo.

—Seguramente, pero en cambio, si hoy no te he acompañado, he estado haciendo una cosa para ti.

—¿Para mí? exclamó con gozo Elvira.

—Sí, para tí... ¿no adivinas qué?... Un ramo de flores y una tocata.

—¡Ah!

Jorje le entregó el ramo que ella recibió con placer.

—Vamos á tu cuarto, dijo, quiero oír tu sonata... pero te advierto que como no me guste... no vuelvo á oírte tocar.

Los dos jóvenes, cogidos de la mano, subieron al cuarto de Jorje, donde ejecutó

este su sonata, que á Elvira le pareció sublime.

Estos hermosos jóvenes casi de la misma edad, criados bajo un mismo techo, entreabierto su corazon al influjo de una misma educacion, tenían los mismos caracteres y eran completamente iguales, en gustos y sentimientos, por lo que unida su existencia en estrecho y fraternal lazo se profesaban ese afecto indefinido, sin forma ni color, que parece fraternal y la mayor parte de las veces es un amor puro y santo, emanacion del cielo, por lo que el hombre no le cree amor, pero que por eso no deja de ser ardiente, frenético, en fin, una pasion.

Elvira sentia por Jorje una íntima y afectuosa amistad, que comparaba á la que profesaba á su padre, sin que nunca hubiese tratado de definir y analizar mas este sentimiento.

Jorje, por el contrario, era hombre, tenía tres años mas que ella y sentia de otro modo, porque era artista y artista de genio y corazon; Jorje la amaba, no como ella blanda y dulcemente, sino apasionado, frenético, llegando en su febril escitacion á

carácter, indeterminado, deseo que no puedo esplicarme y que ejerce una gran influencia en mí, pues me parece la vida vacia, inútil, sin objeto... en fin, muchas veces no puedo contener mis lágrimas y lloro á mi pesar, pero sin dolor.

Jorje se sonrió: eso mismo habia sentido él no hacia mucho tiempo.

—Hace varias noches, continuó Elvira sin reparar en la sonrisa de su amigo, que allá á las altas horas, cuando mis ojos ya están cerrados por el sueño, veo un joven que se sonríe á mi vista, es sumamente hermoso, valiente, noble y rodeado de una luz vivísima como la que deben tener los ángeles, me mira, se sonríe, pronuncia no se qué palabras, late á su voz mi corazon fuertemente y siento una cosa estraña, desconocida en todo mi ser. Cuando despierto y mis ojos le buscan, ya ha desaparecido, lo cual me desagrada y entristece.

Jorje se volvió á sonreír: esos mismos sueños le habian perseguido.

—¿Qué es eso, te burlas de mí? siguió Elvira al ver la sonrisa de Jorje.

—¿No sabes lo que quiere decir eso? repuso este, pues bien, esa es la manifesta-

Han sido declaradas de texto para las escuelas de primera enseñanza del reino la *Explicacion del nuevo sistema legal de pesas y medidas*, que han publicado en la corte D. José Ramon Fernandez y D. Felipe Picatoste y Rodriguez.

Se ha mandado contratar en pública licitacion la adquisicion de 20,000 varas de lienzo para sábanas y 10,000 de media lona para gergones con destino á las casas-galeras del reino. La subasta se verificará el 21 de diciembre.

Noticias del extranjero.

La insurreccion de los Abruzzos, según escriben de Gaeta, se halla sostenida por una columna de 5,000 paisanos armados, al mando del coronel La Grange, del ejército de Francisco II.

Parece que no habiéndose querido rendir el fuerte de Messina, ha principiado ya el sitio.

Afirmase que el rey de Nápoles ha hecho preguntar al Papa, que si en el caso de tener que dejar á Gaeta, le sería permitido dirigirse á Roma. Añádese que fue consultado en ese sentido el duque de Grammont, el cual, aunque privado de las instrucciones necesarias, parece que contestó que el gobierno imperial no estaría dispuesto á permitir que la ciudad de Roma, á la sombra de la bandera francesa, se convirtiese en un foco de guerra civil. Así al menos lo dice la *Gazzeta di Génova*.

Una carta de Roma, fecha 25, cuenta el siguiente hecho digno de ser notado:

«Una muger de Mola, aprovechando los momentos de una tormenta, clavó de noche cuatro cañones de los piemonteses y pudo libertarse de las iras de los enemigos. Añádese que informado Francisco II del suceso, ha querido conocer á esta muger, y la ha recompensado.»

Parece que se han descubierto en Gaeta traiciones entre los oficiales, algunos de los que se proponian clavar cañones de la plaza, y han sido sometidos á un consejo de guerra.

PARTES TELEGRÁFICOS.

Marsella 2.

Las últimas noticias de Gaeta anuncian, que aunque los piemonteses continuaban el fuego contra la plaza, apenas causaba daño alguno. Esperaban los sitiadores la llegada de cañones rayados. Los viveres iban subiendo de precio en la ciudad, y se anunciaba la llegada de remesas de dinero.

Constantinopla 30 de noviembre

Ha sido autorizado por el Consejo de ministros el comité para el empréstito.

París 4 de diciembre.

El *Monitor* publica un decreto, según el cual, M. Baroche, que ya tenia la categoría de ministro, toma el título de ministro sin cartera.

El *Pays* desmiente la noticia de que mediaban negociaciones sobre el Veneto.

Viena 3.

Los fondos públicos bajan. En Pesth ha habido desórdenes.

América 21.

Si la Carolina se separa de la Union, Los demás Estados no imitarán su conducta.

Miramón ha renunciado la presidencia de la república mejicana. Robles le sucede.

Miscelánea.

Viaje.—Hace tres días pasó por esta capital el ilustrísimo señor arzobispo de Chile.

En sus días.—Puesto que son tus días,—Concha, mañana,—tendré el gusto de verte,—si quiere el agua,—ó si yo al cabo—para andar por las calles—encuentro un barco.

De todos modos, niña,—muéstrate grata,—pues en último caso—la intencion basta.—Sabes te quiero,—y con esto te sobra—para ir viviendo.

Eso mismo me pasa—á mi contigo;—en sabiendo me quieres—estoy tranquilo;—y si no como,—pensando en tus amores—estoy tan gordo.

Si encuentras quien te pase—de charco en charco,—vé mañana en la noche—Concha, al teatro;—que en las lunetas—estare tan contento—haciendo muecas.

Adios, Conchita mia,—quien se *enconchara*—en la concha en que encierras—divina el alma.—Ay! yo bien veo—que tu concha me quita—de revistero.

Que sea pronto.—Parece que cuando abone el tiempo van á inaugurarse los trabajos de la carretera entre Baena y Alcaudete. Mucho celebraremos que esto se lleve á cabo cuanto antes poniendo en comunicacion directamente con Madrid pueblos tan importantes como Baena, Doñamencia, Castro, Cabra, Lucena, etc.

No mato.—Empiezan á cometerse sangrientas degollaciones; víctimas inocentes ponen sus lamentos en los oídos mas sordos; cuadrillas de conjurados con cuchillo en mano recorren las casas en las horas crepusculares, hundiendo el acero alevoso en las arterias yugulares de mil criaturas que atadas de pies y manos protestan sin embargo contra sus verdugos arrojando entrecortadas y bruidoras maldiciones. ¿Qué es esto? ¿Se acaba el mundo? ¿Ha llegado la época del terror?

Es que llegó San Andrés y acaba el dichoso mes con muertes é inmolaciones.

—¿Qué ricos estan los pies!!

—Pues no que los chicharrones!!

¿Qué me cuenta usted? —Parece que cuando se concluyan de poner los rótulos á las calles, de empedrar, de adoquinar, de embaldosar, de arreglar algunas fachadas y hacer otras nuevas, renovar las fuentes públicas y hacer que echen mas agua (porque como ha llovido tanto...), se pondrán nuevos nombres y se quitarán esos que ni son decentes ni traen origen alguno. Entre algunos de los que hemos oido figurar los de «Isabel la Católica», «Felipe quinto», «Príncipe don Alfonso», «de Tetuan», y otros muchos que no recordamos, pero que siempre son nombres ilustres y eternizan hechos gloriosos; así como «Leopanto», «Sagunto» y otros mil por el estilo.

Mucho celebraremos estas mejoras tan necesarias, para no oír mas eso de «Pan y conejo», «Matarratones», «Amortajadores», «El Cuerno».

¡Hombre! ¡hombre! eso es mucho gasto.

Sátira.—Es fama que don Francisco de Quevedo y el doctor Juan Perez de Montalvan, nunca se quisieron bien, de lo que dan testimonio algunas obras de ambos ingenios en que con encarnizamiento se satirizan de lo lindo.

Hubo una buena alma que trató de conciliarlos, para cuyo fin se dió un convite de amistad; por lo pronto parecia que los dos quedaban muy amigos. Al salir de la casa repararon en un cuadro de San Gerónimo en el acto de ser azotado por ángeles en castigo de su pasion á los libros de los gentiles, y exclamó Montalvan:

Porque á Ciceron leia, ¡cómo azotándole estan!

Quevedo añadió: ¡Qué hicieran si hubiera leído las obras de Montalvan!

Otro si.—Quiere usted ya don Neptuno—no venimos á regar—que si no nos volveremos—ranas, sin menos ni mas?—Contemple usted caballero—si es que se tiene por tal,—que no salir á la calle—y metido en casa estar,—aburrirra al mas pintado—que se pudiera pintar.—No salimos á paseo—y queremos pasear,—ni vemos en el teatro—aquello de la «beldad,—yo te adoro y te idolatro—cada instante mucho mas,—tu eres el bien de mi vida,—eres mi angel tutelar,—tú con tus ojos de linco—(me quisieras atrapar,)—pero yo te comprendia,—y en la vida... (lo verás.)—Ni las bandas militares—nos pueden entusiasmar—con sus himnos armoniosos, = sus ataques y demás,—ni ese batallon que en marcha—hace medio mes está—lo vemos, ni le admiramos—el noble aspecto marcial.—Hay quien no ha visto la calle—desde el día de San Juan,—y el que menos, el que menos, = cuando estuvo viendo á Herrmann.—Por consiguiente es preciso—que, atendiendo á la verdad,—deje usted á don Sol que salga—á calentarnos la faz,—y vaya con sus honores—á otras partes á regar,—por que con tanto regado—nos podemos opilar,—y ya ve las consecuencias—de tan maléfico mal,—pues podemos sucumbir—sin poderlo remediar.

Valladolid.—De una interesante carta, que nos dirige nuestro apreciable corresponsal de aquel punto, tomamos las siguientes líneas, en que se nos dá á conocer el indisputable mérito de la jóven actriz señorita doña Pilar Ros, y que creemos leerán con gusto nuestros favorecedores.

«Tenemos dos regulares compañías: en la de zarzuela figura la señora Villó y el señor Pló, excelente barítono. La de verso está dirigida por el señor Jordan, y figura en ella de dama la señora Paz, antigua actriz, de trabajo y buenas facultades. Pero, querido amigo, lo que aquí tenemos notable en alto grado es una actriz en miniatura, niña de nueve años, llamada Pilar Ros. Es un verdadero portento, cuya existencia no se comprende á no tocarse, ¡cuánta inteligencia! ¡qué rara precocidad! Es una verdadera artista. En *La Archiduquesita*, en *Hija y Madre*, *Criada traviesa*, *Oracion de la tarde*, y otras y otras, me ha dejado admirado. Sentimiento hasta elevarse á lo sublime; picareza coquetaria; maligna, burlesca en todas situaciones, representando cualesquier caracter, siempre se la ve igual, á una grande altura; una consumada actriz. Desearia que usted la oyesse, se admiraria.»

A lo que añadiremos por nuestra parte, que según noticias posteriores la pres-

coz artista ha alcanzado un completo triunfo en la noche de su beneficio, en que ejecutándose *Lo cierto por lo dudoso* ó *la muger firme*, del inmortal Lope de Vega, la fue confiado el papel de protagonista, siendo al final llamada al palco escénico entre innumerables aplausos, Nosotros tambien felicitamos de corazon á la inteligente Pilar, á lo hija predilecta de la escena española.

Por lo no firmado, ACISCLO DE PRADOS.

Boletín religioso.

Hoy.—San Ambrosio, ob. y dr. Jubileo circular, en la Parroquia de la Ajerquia.

Seccion comercial.

BOLSA DE MADRID.

COTIZACION DEL DIA 4 DE DICIEMBRE.
3 por 100 consolidado... 50-50-00-00
3 por 100 diferido..... 42-35-00-00
Deuda del personal... 00-00-00-00.

MERCADOS.

Precio del trigo y cebada, en el mercado público de esta capital, desde el 5 al 6 de diciembre actual.

No hubo venta.

Fuera de la Alhóndiga.

Trigo.—Fanegas 590, de 47 á 50.

Cebada.—Fanegas 00, á 00-00.

Carne de vaca á 34 cuartos libra.

Aceite á 68 reales arroba.

Idem en molinos á 57.

Jabon blando á 20 cuartos libra.

En el mercado de granos de la corte se vendieron el 3 1035 fanegas de trigo, de 48 á 52 0/0 reales fanega. Quedaron por vender 3629 fanegas. Cebada nueva de 00 á 00 0/0, vieja de 24 á 25 1/2. La algarroba á 33 0/0. Trigo trechel de 00 0/0 á 00 rs. fanega.

SEVILLA.—Precio de granos en el mercado de la Alhóndiga el 5 de diciembre de 1860.

Trigo de 53 á 65 0/0.—Cebada, de 32 0/0 á 34 0/0.

MÁLAGA.—Mercado de la Alhóndiga del 2 de diciembre.

Trigo de 1.ª calidad, de 59 á 74.—Id. de 2.ª de 65 á 68.—Id. de 3.ª de 59 á 63.

GRANADA 2 de diciembre.—Trigo de 50 á 59.—Cebada de 32 á 35.—Habas de 52 á 55.—Maiz de 52 á 54.—Garbanzos de 00 á 00.—Yeros de 00 á 55.

JEREZ 23 de noviembre.—Trigo de 55 á 60.—Cebada de 34 á 38.—Maiz de 00 á 58.—Habas de 56 á 57.—Alberjones de 55 á 56.—Alpiste de 00 á 58.—Garbanzos de 66 á 140.—Yeros de 00 á 00.

Ultima hora.

De La Andalucia.

Madrid 4 á las 10 y 35 m. de la n.

O'Donnell ha declarado hoy en el Congreso, que el representante de España en Gaeta cumple fielmente su deber, permaneciendo al lado del Rey y arrostrando todos los peligros consiguientes.

SECCION DE ANUNCIOS.

VENTA DE BIENES NACIONALES.

Remate para el día 17 de Diciembre de 1860, á las doce de su mañana.

CORPORACIONES CIVILES.

BENEFICENCIA.

Fincas rústicas. Menor cuantía.

Núm. 1400 7.º del inventario. Otra haza de tierra, llamada de Perulejo, procedente del hospital de San Jacinto y los Dolores de esta ciudad, que radica en el ruedo y término de Villa del Rio; se compone de 2 fanegas y 4 celemines, equivalentes á una hectárea, 42 áreas y 54 centiáreas; está arrendada en union de otras á don Sebastian Criado; le han graduado los peritos 445 rs. de renta anual, por los que ha sido capitalizada en 9237,50 rs. y tasada en 8300; y siendo mayor la capitalizacion se subasta por ella.

Núm. 1400 8.º del inventario. Otra haza, llamada Grederos, procedente del hospital de S. Jacinto y los Dolores, de esta ciudad, que radica al sitio de dicho nombre, término de Villa del Rio; se compone de 6 fanegas y 3 celemines, equivalentes á 3 hectáreas, 82 áreas y 64 centiáreas. Está arrendada en union de otras á don Sebastian Criado; le han graduado los peritos 620 rs. de renta anual, por los que ha sido capitalizada en 13950 rs. y tasada en 12400; y siendo mayor la capitalizacion se subasta por ella.

Núm. 1400 9.º del inventario. Otra suerte de tierra, procedente del hospital de San Jacinto y los Dolores, de esta ciudad, que radica en las Barrancas, término de Villa del Rio; se compone de 6 fanegas y 6 celemines, equivalentes á 3 hectáreas, 97 áreas y 95 centiáreas. Está arrendada en union de otras á don Sebastian Criado; le han graduado los peritos 515 rs. de renta anual, por los que ha sido capitalizada en 11587,50 rs. y tasada en 10300 rs., y siendo mayor la capitalizacion se subasta por ella.

Núm. 1400 10 del inventario. Otra suerte de tierra, llamada Grederos procedente del hospital de San Jacinto y los Dolores, de esta ciudad, que radica en la Huerta de Cabra, término de Villa del Rio; se compone de 4 fanegas y 10 celemines, equivalentes á 3 hectáreas, 31 áreas y 62 centiáreas. Está arrendada en union de otras á don Sebastian Criado; le han graduado los peritos 575 rs. de renta anual por los que ha sido capitalizada en 12937,50 y tasada en 11500, y siendo mayor la capitalizacion se subasta por ella.

Las advertencias 1.ª, 2.ª, 3.ª, 4.ª, y 5.ª iguales á las anteriores.

6.ª A la vez que en esta capital se verificará otro remate en el mismo dia y hora en la villa y córte de Madrid y en la ciudad de Montoro.

Las notas 1.ª y 2.ª iguales á las anteriores.

Lo que se anuncia al público para conocimiento de los que quieran interesarse en la adquisicion de la finca inserta en el precedente anuncio.

DENTISTA MECÁNICO.

DON JOSÉ SERRANO Y GARCÍA,

PROFESOR DENTISTA MECÁNICO,

ofrece al público sus conocimientos y sus trabajos, en su casa habitacion, calle de San Fernando, (antes de la Feria), núm. 20.

Frecuente es en nuestros dias la aparicion de pomposos anuncios, en que se trata de fascinar con exageradas alabanzas propias: frecuentes tambien los alardes de extraordinarios conocimientos, que desmentidos se ven en la práctica. Este Profesor huye de ese estilo, y excusa esas recomendaciones, limitándose á ofrecer trabajos por él ya hechos bajo todos los sistemas conocidos, desde la reposicion de un solo diente hasta una caja de dentadura completa.

En los diez años que lleva de ejercer tan difícil arte (al que se dedicó por sus anteriores conocimientos químicos y mecánicos), honrado con la confianza de muchas personas de la capital y de la provincia, ocasion ha tenido de vencer toda clase de dificultades, colocando piezas de todo género, sin ofrecerle obstáculos ni los raigones, ni cualesquiera otras deformidades de la boca. Los títulos, pues, con que cuenta y se recomienda, son trabajos anteriores, de los que ofrece muestras; y su aplicacion y su constante estudio, impulsado por el deseo de llegar á la perfeccion en tan complicado y necesario ramo, que no se limita, como por algunos se cree todavia, á disimular un defecto visible. El dentista mecánico hoy proporciona ventajas de mas alta importancia. Sobre completar y perfeccionar los órganos de la pronunciacion, suple y reemplaza sin incomodidad los huesos destinados á la masticacion, sin los que, á mas de la necesidad de privarse de muchas clases de alimentos, la digestion es penosa y consiguiente las mas veces la enfermedad del órgano mas necesario de la vida. El estudio de este Profesor en la colocacion de muelas y dientes artificiales, que establece con toda seguridad y sin molestia, le ha dado resultados que podrán conocerse y apreciarse por los certificados de personas competentes y por lo que otras de conocida verdad manifiesten por experiencia propia.

Ofrece á sus favorecedores darles á conocer los distintos sistemas y aparatos que se han empleado hasta el dia; y ocupándose en la redaccion de una Memoria en la que se propone analizar esos sistemas, compararlos y deducir sus ventajas y sus inconvenientes, ofrece tambien hacer perceptibles unas y otros á cuantos le honren, facilitándoles un ejemplar de esa Memoria.

Arrendamiento. Desde el dia se hace de la bonita y cómoda casa núm. 33 en la Plazuela de Frías. La persona á quien acomode su adquisicion podrá pasar á verla desde 14 á 2 de la tarde; la finca que la habita dará razon de su ajuste.

Interesante á toda clase de establecimientos. Anuncios en los Almanques del periódico Las Novelas. Tirada de 20,000 ejemplares. Circulan en toda España y el extranjero. Se admiten en la librería de D. Francisco Lozano, á dos reales cada linea de treinta y dos letras, hasta el 10 del presente.

RESPONSABILIDAD, **LA DISTINGUIDA** ULTRAMARINOS, **PRONTITUD,** **agencia general de negocios.** DROGUERIA **economía.** Y GÉNEROS A COMISION. **y librería.**

D. Francisco Rino y Lopez, en Badajoz; ofrece á V. su acreditada casa, la cual se encarga de cuantos negocios se le confien de la provincia y fuera de ella.

Cuenta con corresponsales al efecto en las capitales de España, Ultramar, y el Extranjero.

Recibe comision para comprar y vender, frutos del pais, como lanas, cereales, etc.

Admite en comision para su venta, libros, objetos de escritorio, perfumeria y efectos de todas clases.

Creo oportuno advertir, que para en el caso de encomendarse administraciones, u otros encargos, en que se requieran ó deseen fianzas, pueden darlos á satisfaccion de los interesados.

RETRATOS FOTOGRAFICOS SOBRE HULE,

desde 10 rs. en adelante!!!

D. Juan Perez Galiano, que acaba de llegar á esta culta capital y teniendo con precision que regresar á su domicilio, ha creido conveniente hacer una rebaja considerable en los precios de los retratos y objetos donde éstos se coloquen.

La rebaja á que aludimos será de un 50 por 100, sin que por esto los retratos desmerezcan de los que se hacen en las principales poblaciones de Europa; pues esta baratura tan considerable no tiene otro objeto sino el de aligerar el mucho peso que lleva, y que al efecto vende los aparatos que tiene de su uso, dándolos muy arreglados siempre que tomasen todo lo concerniente á la profesion, y ademas le enseñará gratis el procedimiento del hule, que es el mas seguro y constante de todos, y sabiendo este mecanismo lo es tambien el de cristal y papel.

En pocas lecciones enseña la fotografia en placa, papel, cristal y hule.

Tiene su habitacion calle del Portillo, casa de pupilos conocida con el nombre de Villa de Madrid, en cuya habitacion trabajará todos los dias aunque esté nublado, desde las 9 de la mañana hasta las 3 de la tarde.

Las muestras se hallan de manifiesto en la calle Librería, comercio de don Braulio Tierno

Garibaldi.

Sus aventuras, expediciones y empresas en América, Roma, Piamonte, Sicilia y Nápoles en 1834, 1848, 1859 y 1860. Obra que comprende los mas curiosos episodios y los sucesos mas importantes en el orden militar y político del actual dictador de la Sicilia. Se publica por entregas de 16 páginas en folio, con grabados intercalados en el texto. Precio de la entrega 10 cuartos, estando de muestra la primera en la citada librería de D. Francisco Lozano.

Venta de ladrillos.

En la fábrica conocida por la de don Rafael Alonso, carrera de la Fuensanta, se hallan de venta 25,000 ladrillos y medios. La persona que quiera tratar de su ajuste podrá pasar á la calle del Sol núm. 147, donde vive su dueño don Antonio Garrido y Moral. 3

LIBROS.—En la librería

de D. Francisco Lozano, se han recibido los siguientes:

AGENDA DE BUFETE ó libro de memoria, diario para 1861, con noticias y

guía de Madrid. Encartonadas á 10 rs. y en tela 15.

ESTUDIOS SOBRE LA EVOCACION DE LOS ESPÍRITUS, las revelaciones del otro mundo, las mesas giratorias, los tripodes y los palanganeros, en sus relaciones con las ciencias de observacion, la filosofia, la religion y el progreso social, por don Vicente Rubio y Diaz: un tomo en cuarto mayor, 17 rs.



BAZAR DE CAMAS INGLÉSAS, EN CÓRDOBA.

Calle de la Librería, núms. 59 y 60.

En Sevilla, bazar de camas inglesas plaza del Pan, núm. 4, esquina á calle Confiterías.

En Málaga bazar de camas inglesas, Pasaje de Alvarez, núms. 39 á 45.

GRANDES DEPÓSITOS de mas de tres mil camas, catres y cuñas inglesas superiores y magnificas de hierro dulce, charoladas y maqueadas, y de bronce, con ruedas, armaduras y remates dorados para mosquiteros y colgaduras, desde 9, 10, 12, 14, 16, 18 y 20 hasta 114 duros.

Y otros muchos géneros expresados en los prospectos que se remiten francos por el correo, pidiéndolos á los señores PANDO Y ACHA de Sevilla; y á los mismos en Córdoba, calle Librería, números 59 y 60, y en Málaga, Pasaje de Alvarez, núms. 39 á 45. (s.)

Editor responsable, ACISCLO DE PRADOS

CÓRDOBA: Imp. de este periódico, plazuela de Frías, 31, á cargo de D. José Gomez.